



Plataforma Electoral

2018 - 2021

Presentación

Sustentada en la Declaración de Principios y Programas de Acción de nuestros Estatutos; Nueva Alianza tiene como objetivo promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y estatal, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso al ejercicio del poder público mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Nueva Alianza, es un Partido Político Nacional que se distingue como un partido liberal, joven, incluyente, transformador, moderno y dinámico, que se nutre con valores de: libertad, justicia y democracia, que está atento a los cambios sociales y a las necesidades de las presentes y futuras generaciones. Se pone al servicio del estado, municipios y de sus sectores populares. Nueva Alianza es un medio para hacer valer la libertad de expresión y hacer prevalecer los derechos humanos. En Nueva Alianza mantenemos un firme compromiso con los habitantes de todas las regiones del estado, sabemos de sus demandas, necesidades específicas y conocemos sus deseos de superación individual y comunitaria.

Desde el Congreso Local estaremos promoviendo la instauración del estado de derecho, la transparencia, rendición de cuentas, educación, salud, campo, ciencia y tecnología, seguridad social, migrantes, medio ambiente, jóvenes, mujeres, adultos mayores, entre otras. Generando políticas públicas para tener mejores oportunidades de desarrollo y calidad de vida para los habitantes de cada uno de los 84 municipios. Además, estaremos contribuyendo en la formación de ciudadanos responsables con libertad e igualdad, justicia y conocimiento de sus derechos y obligaciones.

Por ello presentamos nuestra Plataforma Electoral Legislativa que tiene como fin contribuir en la construcción de un Estado más competitivo, próspero, seguro, incluyente y justo. La Plataforma Electoral de Nueva Alianza que presentamos, es el resultado de un diagnóstico de nuestro Estado, recopilando las propuestas y demandas de sus militantes, simpatizantes y de la sociedad en sus diferentes sectores, en apego a las disposiciones legales del Código Electoral del Estado de Hidalgo, en su Artículo 25°, Fracción V.

Expresamos en esta Plataforma Política, la agenda que consideramos es importante atender para lograr el desarrollo de nuestra entidad y en donde en cada uno de los rubros aquí mencionados habremos de presentar: puntos de acuerdo, exhortos, iniciativas de ley, peticiones, canalizaciones y acuerdos políticos con las diferentes instancias gubernamentales para lograr lo aquí plasmado. Estos son nuestros compromisos.

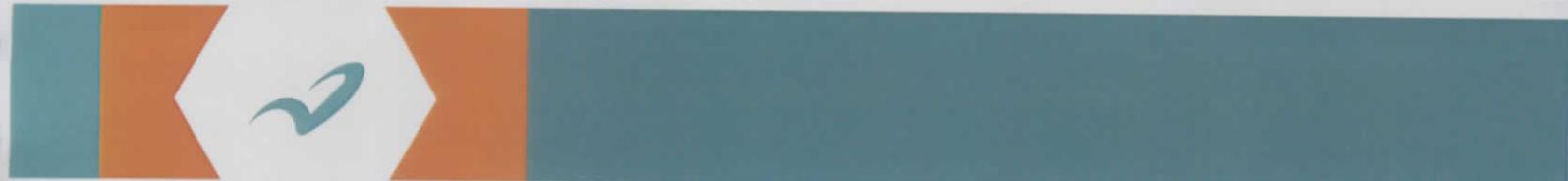


¡Somos Turquesa!

Nueva Alianza para un Hidalgo próspero y seguro. Estrategia general y visión del partido.

Nueva Alianza con todo y con todos...

1. Gobernabilidad, estado de derecho y participación ciudadana • 6
2. Construcción de un Hidalgo seguro • 7
3. Educación de calidad inclusiva • 8
4. Empleo, competitividad y bienestar social • 11
5. Participación de la mujer • 12
6. Fuerza de la juventud • 14
7. Derechos humanos • 16
8. Sustentabilidad, urbanismo y protección del medio ambiente • 18
9. Transparencia y rendición de cuentas • 20
10. Campo • 21
11. Migrantes • 22
12. Seguridad social • 23
13. Adultos mayores • 24
14. Ética del legislativo • 26



Nueva Alianza en el contexto legislativo y diagnóstico estatal (2018-2021) Hidalgo, nuevos retos.

En el reconocimiento de los avances reformistas de la legislatura pasada, los grandes desafíos estatales permanecen presentes; siguen ahí los pendientes en la generación de empleo, el bienestar social y la construcción de un Hidalgo seguro.

En este contexto, la agenda programática de Nueva Alianza es una propuesta integral de reorientación de las políticas públicas desde el Poder Legislativo, para dirigir al estado con firmeza, hacia la resolución de sus grandes conflictos.

Nueva Alianza genera consensos en el legislativo.

Nueva Alianza se reconoce como un partido liberal reformista, desde su nacimiento ha generado consensos entre la pluralidad de voces. En el legislativo, ha sido artífice de la mejora del andamiaje institucional y presupuestal, construyendo mayorías por el bien del país.

Nueva Alianza en la agenda nacional.

Las propuestas liberales que históricamente Nueva Alianza ha impulsado, han sido retomadas por otros grupos parlamentarios en diferentes materias, procurando en todo momento el beneficio de todos los mexicanos.

Nueva Alianza ha acompañado las reformas que son el cambio estructural más importante en los últimos 20 años; si son bien aplicadas, la economía tendrá un mejor ritmo de crecimiento y deberá repercutir en la generación de más y mejores empleos. Así afrontaremos de mejor manera los retos de las próximas décadas.

El grupo legislativo Nueva Alianza en Hidalgo ha contribuido proactivamente en armonizar las Leyes Locales con la legislación Federal.



¡SOMOS TURQUESA! **Nueva Alianza para un Hidalgo próspero y seguro.**

Estrategia y visión general

El Hidalgo de hoy exige una visión de futuro, educación inclusiva de calidad, servicios públicos eficientes y un Estado que promueva y garantice el bienestar de la población. Es necesaria una concepción que conforme una visión integral del Estado. Deberá incluir la competitividad económica, la equidad social, la calidad de vida y la cohesión e integración de los hidalguenses.

Es indispensable darle a la educación un lugar preponderante en el necesario proceso de rescate del tejido social del Estado, asegurar servicios públicos universales, eficientes y oportunos, combatir todas las expresiones de corrupción en el ámbito público y privado, dar oportunidades de empleo bien remunerado, asegurar el respeto a los derechos humanos y extender la equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad.

Ante los nuevos retos de una institucionalidad democrática, los legisladores de Nueva Alianza impulsarán propuestas novedosas y audaces, además de los temas ya enunciados, se promoverá la legislación en torno al nuevo urbanismo y la participación ciudadana. Éstas serán parte del acervo de propuestas que impulsarán diputadas y diputados comprometidos con las mejores causas de Hidalgo.

En Nueva Alianza reivindicamos los principios liberales y democráticos; siendo un instrumento de representación de causas sociales en escenarios distintos a los de la competencia electoral, como puente entre las organizaciones de la sociedad civil y los órganos del Estado.

La necesidad de construir un Hidalgo más humano, tolerante, unido, seguro, limpio y fuerte, es lo que da forma y contenido al proyecto de Nueva Alianza. Plenamente convencidos de que con la unión de voluntades y acciones se logrará transformar a este gran Estado. En este sentido, concebimos al partido como la herramienta para convocar voluntades individuales y sociales en la construcción del Hidalgo dinámico, próspero y justo que anhelamos para nosotros y para las generaciones futuras.



Nueva Alianza con todo y con todos...

Diagnóstico

En la anterior Legislatura del Congreso del Estado, se renovó el andamiaje legal que permitirá desarrollar una mayor participación política y democrática. En el proceso de las reformas aprobadas y mejoradas por el legislativo, Nueva Alianza fue fundamental en la formación de mayorías.

Sin embargo, hace falta mucho por hacer para que las reformas y las nuevas leyes garanticen una incidencia efectiva de la ciudadanía y para ello debemos sentar bases sólidas en materia de participación ciudadana y su vinculación con la tarea de gobierno.

Líneas de acción temáticas

Participación Ciudadana

- Fomentar la participación autónoma de los ciudadanos organizados, tanto para colaborar con las autoridades como para mantener una actitud crítica y vigilante de las acciones de gobierno.
- Fortalecer la consulta popular para que sea un mecanismo de participación social de los grandes temas de la agenda estatal.

Legislatura eficiente y cercana a la ciudadanía

- Construir lazos permanentes de los legisladores con el elector, que informen y sean evaluados.
- Participar activamente en la revisión, fiscalización y aprobación en su caso de la cuenta pública estatal y municipal; además del presupuesto de ingresos y egresos del Estado.
- Revisar y adecuar permanentemente el marco jurídico del Estado de Hidalgo.
- Presentar iniciativas de ley que abanderan las causas sociales.

Coordinación entre los poderes federales y los poderes locales

- Promover una agenda legislativa consensuada con las fuerzas políticas y el ejecutivo, que responda a las necesidades de la sociedad.

Federalismo

- Fortalecer las atribuciones de los municipios en materia fiscal y de gasto e incrementar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.



Nueva Alianza con todo y con todos...

Diagnóstico

En Nueva Alianza propugnamos por poderes eficaces, honestos y sensibles, respetuosos de la legalidad y los derechos humanos.

El círculo pobreza y delincuencia; es una expresión de la falta de dinamismo en la economía y de la falta de oportunidades, en particular en los lugares con mayor marginación por lo que, es imprescindible que se garantice el orden público, la protección y defensa de las personas, familias y sus bienes, para poder brindar estabilidad del estado y confianza en las instituciones.

Líneas de acción temáticas

Reforma Judicial

- Nueva Alianza impulsará la ejecución de la reforma judicial al sistema acusatorio y adversarial, que requiere la actualización y profesionalización de los operadores jurídicos y de los primeros respondientes.

Protección a víctimas

- Fomentar la atención a víctimas y familiares, brindando apoyo psicológico y de formación preventiva con el objetivo de restablecer en lo posible la normalidad en sus vidas y neutralizar vulnerabilidades.

Educación y prevención

- Impulsar programas de prevención social a través de la educación y generar oportunidades de desarrollo personal, familiar y comunitario.

Policías Estatales y Municipales

- Evaluar bajo criterios internacionales a las policías municipales para determinar su existencia y establecer policías estatales únicas, en los casos donde las municipales hayan demostrado su ineffectividad.
- Impulsar la capacitación permanente de los policías en servicio.
- Profesionalización de los cuerpos policiacos.

Políticas Públicas y Seguridad

- Impulsar políticas públicas y direccionar esfuerzos presupuestales con un enfoque integral; que contribuyan a disminuir la inseguridad, violencia e impunidad.



Nueva Alianza con todo y con todos...

Diagnóstico

Nueva Alianza ha insistido en la importancia de situar a la educación y a los docentes como el punto de partida para la obtención del desarrollo económico y la seguridad social. La educación es la herramienta probada para recuperar los valores cívicos, la cooperación social, la legalidad y la seguridad. La educación hace posible la movilidad social, iguala las oportunidades, garantiza el ejercicio de las libertades, derechos ciudadanos y la realización del bienestar.

México e Hidalgo enfrentan grandes retos, como es el acceso a la educación básica de grupos vulnerables, la deserción en secundaria, la cobertura en nivel medio superior y superior, las condiciones de la infraestructura y equipamiento, la formación continua del docente y como resultado multifactorial, dificultades en el logro académico, donde el mérito indiscutible corresponde a los trabajadores de la educación de nuestra entidad, que aún en condiciones adversas cumplen su labor con profesionalismo.

Las políticas públicas en materia de educación en Hidalgo, deben tener en el centro al alumno y a la escuela como el receptor de todos los esfuerzos presupuestales. Asimismo, es imprescindible mantener la defensa del conjunto de derechos laborales, profesionales, sociales y económicos de los trabajadores de la educación, empleando todos los medios legales; destacando la defensa y aseguramiento de la estabilidad laboral, garantizando al magisterio una plataforma que responda a sus necesidades de superación profesional.

La ley General de Educación establece que el Estado debe destinar el 8% del PIB al ramo educativo, como recomendación de la UNESCO.

Líneas de acción temáticas

Niñez y juventud centro de la política educativa

Consolidar los programas de apoyos e incentivos para fortalecer el ingreso y permanencia de la niñez hidalguense en el sistema educativo.

Impulsar la autonomía de gestión escolar, dotando a las escuelas del presupuesto suficiente para atender las necesidades de la comunidad escolar.

Fortalecer los programas de educación indígena, asegurando además de la calidad educativa en su lengua nativa, la inclusión social y los apoyos que aseguren su permanencia en el sistema educativo y el acceso a las oportunidades de superación en igualdad de condiciones.

Ampliar la cobertura y calidad de la educación inicial y preescolar para cumplir con un derecho de la niñez y potenciar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas.

Promover la actualización constante y permanente de planes y programas de estudio de educación básica para integrar las nuevas competencias que se requieren de los estudiantes.

Formación

- Revisar la formación inicial docente, el sistema de actualización y profesionalización del magisterio; así como el financiamiento educativo dirigido a cubrir las necesidades de los estudiantes y maestros. Creando **El Instituto de Actualización y Desarrollo Profesional del Magisterio Hidalguense.**

- Fortalecer el sistema de estímulos al personal docente, considerando la actualización constante y la planeación educativa.

- Constituir un sistema educativo en el que el reclutamiento competitivo, la capacitación y la evaluación, se traduzcan en un esquema de mejora continua y de incentivos que garanticen una carrera profesional solvente y estimulante para los trabajadores de la educación.

- Implementar los mecanismos legislativos y políticos para que bajo ninguna circunstancia, la evaluación al desempeño docente pueda ser usada para afectar, ni lesionar los derechos laborales económicos y profesionales de los trabajadores de la educación.

- La representación de Nueva Alianza en el Congreso Local consensará con las diferentes fuerzas políticas, una iniciativa de reforma a la Ley General del Servicio Profesional Docente para derogar del texto de dicha ley el término **“PERMANENCIA” que afecta a los docentes.**

Infraestructura, equipamiento y recursos humanos

- Dotar a todas las escuelas de infraestructura e instalaciones dignas y completas. Es necesario hacer especial énfasis en la situación de las llamadas escuelas multigrado.

- Seguir impulsando la incorporación de más instituciones educativas al programa de “Escuelas de Tiempo Completo”, el cual fue creado a iniciativa de los trabajadores de la educación.

- Exigir que a las escuelas de tiempo completo se les dote de todos los insumos necesarios para la operación eficiente de dicho programa.

- Exigir a la autoridad la asignación de claves presupuestales de tiempo completo para los docentes adscritos a escuelas de tiempo completo

- Hacer efectivo el nombramiento de subdirector técnico pedagógico y subdirector administrativo en los diferentes niveles de educación básica.

- Impulsar que la matrícula de los grupos escolares de educación básica y media superior se ajusten a los estándares internacionales de países exitosos en materia educativa.

- Exhortar a la autoridad educativa para que las instituciones particulares de educación cumplan con lo establecido en la normatividad vigente para su operación.

- Propugnar ante la autoridad competente por mayores apoyos educativos profesionales dentro y fuera del aula, como maestros auxiliares, psicólogos, médicos, músicos, nutriólogos entre otros.

Financiamiento educativo

- Incidir desde el ámbito de competencia del Congreso del Estado para que la federación destine el 8% del PIB al rubro educativo y su impacto correspondiente en nuestra entidad.

- Hacer efectivo el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cuanto a la gratuidad de la educación pública.
- Implementar sistemas de educación, basados en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, que permitan maximizar el potencial de las habilidades humanas en el proceso educativo.

Educación media superior

- Fortalecer la cobertura educativa en las zonas del estado de Hidalgo que presentan mayor rezago de inserción en el nivel medio superior.
- Garantizar la cobertura en modo presencial escolarizado en educación media superior.
- Fortalecer los programas de seguimiento educativo para identificar y abatir las principales causas de deserción escolar en el nivel medio superior.
- Exigir que se diseñen planes y programas de estudio de nivel medio superior flexibles, que se adapten a la vocación de la región y a la demanda del sector productivo.

Ciencia y educación superior

- Afianzar a las universidades públicas como centros de desarrollo científico e innovación tecnológica. Fortalecer la formación y desarrollo de investigadores, innovadores y divulgadores de la ciencia y la tecnología en el seno de las instituciones de educación superior del país.

Arte y deporte

- Fortalecer los programas de generación cultural y artística, que fomenten la paz y el desarrollo armónico de la sociedad mexicana.
- Consolidar los programas de recuperación de espacios públicos para transformarlos en espacios óptimos y seguros para la práctica deportiva.



Nueva Alianza con todo y con todos...

Diagnóstico

Es prioritario acelerar la economía para hacer posibles los anhelos de más y mejores empleos y bienestar social. El crecimiento económico está aún por debajo de las expectativas, se ubicó en 1.4% en 2013 y alrededor del 2% en el 2014. La actividad económica en Hidalgo reveló una expansión de 9.1% anual en el primer trimestre del 2016, muy por encima del crecimiento en el resto de las entidades y del país en general, es así que en Hidalgo se registraron 98, 567 unidades económicas con un total de 367, 548, 551 y una producción bruta total de 305, 949, 311.

Es imprescindible aumentar la productividad y competitividad del Estado de Hidalgo, para ello se cuenta con una base de reformas estructurales que no son suficientes para aumentar significativamente la inversión y el empleo. En los siguientes años será necesario impulsar leyes y políticas económicas para la creación de PyMES, acceso a crédito a tasas competitivas, mejoramiento de la infraestructura, estrategias de convergencia de las distintas regiones del estado y acciones para el desarrollo agropecuario, entre otras.

Líneas de acción temáticas

Productividad y educación

- Incentivar fiscalmente la inversión en ciencia, tecnología e innovación en el sector privado, además de apoyos presupuestales en el público.
- Adecuar los programas de estudio a las actividades que mayor demanda de trabajo están generando, particularmente al sector energético.

Impuestos

- Prescindir de incrementos a las tasas impositivas locales.

Empleo

- Dotar de recursos fiscales suficientes a los programas que buscan promover la formalización.
- Proponer mecanismos para permitir que estudiantes de excelencia puedan incorporarse laboralmente al impulso de este sector, logrando la formación de expertos y especialistas en estos rubros.



Nueva Alianza con todo y con todos...

Diagnóstico

Aunque en el Estado se han logrado avances significativos que permiten que las mujeres ocupen cargos políticos y de toma de decisiones, aún persisten obstáculos. De 25 países que integran Latinoamérica, México ocupa, uno de los últimos lugares con menor presencia femenina en asuntos políticos; por ello, en Nueva Alianza impulsamos la paridad e igualdad de género en los órdenes de gobierno Estatal y Municipal, como ruta que permita que conquisten más posiciones de poder.

En Nueva Alianza estamos comprometidos con el impulso para una mayor participación de la mujer en la vida política y laboral; en equidad e igualdad de condiciones. Buscamos empoderar a este sector de la población y fortalecer las redes de apoyo que permitan generar alianzas estratégicas, a fin de alcanzar estos objetivos.

Líneas de acción temáticas

Políticas públicas de género

- Vigilar el cumplimiento de criterios de equidad de género en el diseño de las políticas públicas, como recurso para promover mejores condiciones de desarrollo de las mujeres.
- Hacer efectiva la participación de la mujer, establecida en la ley, en los ámbitos de la vida pública, gubernamental y privada.
- Impulsar la creación de nuevas guarderías para la atención de hijos de madres trabajadoras.
- Legislar e implementar mecanismos de denuncia, atención y sanción a todas las formas de violencia en razón de género.
- Códigos penales que prevean sanciones a funcionarios públicos que retrasen la investigación por delitos de feminicidio y trata de blancas.

Educación

- Promover la incorporación de adultas mayores, mujeres con discapacidad y mujeres indígenas al sistema educativo a fin de disminuir en gran medida y erradicar la brecha de género en alfabetización y alfabetización digital.
- Fortalecer los programas de apoyo a la educación con perspectiva de género, en especial, aquellos destinados a las madres y jefas de familia.

Salud

- Impulsar programas efectivos para la detección oportuna y tratamiento de cáncer de mama, cérvico-uterino, además de adaptar mecanismos para disminuir las tasas de mortalidad materno-infantil.

- Aumentar los recursos presupuestales al sector salud, destinados a la atención de la mujer, con énfasis en la maternidad en regiones de menores ingresos.

Empleo

- Promover una cultura empresarial y gubernamental, que incorpore a las mujeres como parte de su fuerza laboral y se garanticen ascensos en el desarrollo profesional avalando la paridad de sueldos.



Nueva Alianza con todo y con todos...

Diagnóstico

Los jóvenes son el corazón e impulso innovador de Hidalgo. Nueva Alianza se ha propuesto como un eje central, el impulsar su participación y abrir espacios para su desarrollo en el estado. Por ello buscamos incentivar la participación de la juventud hidalguense a través de la formación de su propio liderazgo y desarrollo de capacidades políticas y sociales.

Se estima que aproximadamente un 24.5% del 100% de habitantes en el Estado de Hidalgo son jóvenes entre 15 a 30 años de edad. El país debe aprovechar el bono demográfico que significa contar con 38 millones de mexicanos de 12 a 29 años de edad para lo que se plantean las siguientes líneas de acción.

Líneas de acción temática Para ello proponemos:

Salud

- Fortalecer la educación sexual que se imparte en los niveles educativos, fomentar conductas responsables en el ejercicio de la sexualidad, orientada a su plena aceptación e identidad, así como, a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, el VIH (Sida), los embarazos no deseados y el abuso o violencia sexual.
- Buscar y proponer mecanismos para garantizar el acceso a métodos anticonceptivos y universalidad de la educación sexual, especialmente para evitar el embarazo adolescente.

Seguridad

- Fortalecer el marco jurídico que garantice seguridad a la integridad personal de los jóvenes, ya que ésta constituye una prioridad para el desarrollo humano y una condición necesaria de libertad.

Prevenir la violencia de género

- Promover medidas alternativas a la privación de libertad (libertad vigilada, justicia juvenil restaurativa, trabajos comunitarios), debido a que el encarcelamiento de jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley, no ha logrado impactos relevantes en términos de rehabilitación y reinserción social.

Ciudadanía

- Fomentar la participación democrática de los jóvenes en asuntos de carácter público, promover la libre expresión, ofrecer seguridad a los jóvenes para manifestarse pacíficamente en lugares públicos, garantizando su seguridad y el no ejercicio de la

violencia por manifestar sus ideas.

- Promover el desarrollo del talento, la creatividad, la mentalidad empresarial y las expresiones culturales entre los jóvenes, premiar el desarrollo de las competencias interculturales y el aprendizaje de lenguas extranjeras para reducir las barreras a la movilidad transfronteriza.
- Incentivar la creación a nivel municipal de Institutos de la juventud.

Espacios de expresión

- Recuperar espacios públicos para que los jóvenes puedan utilizarlos para su esparcimiento, expresión y recreación, que promuevan un mejor uso del tiempo libre.

Empleo

- Modernizar la oferta de formación técnica y profesional disponible.
 - Generar un área específica dentro de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Desarrollo Económico que se dedique específicamente a vincular el último año de estudios con el trabajo en empresas privadas o en proyectos específicos.
 - Atender las oportunidades laborales para la juventud hidalguense sin discriminación.
- Legislar por el aumento en el presupuesto para proyectos de emprendedores.



Nueva Alianza con todo y con todos...

Diagnóstico

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2016-2022, nuestro estado cuenta con diez oficinas dedicadas exclusivamente al tema de derechos humanos, tres de ellas se encuentran en la capital, de acuerdo con las cifras de INEGI (2013), lo cual es considerado como una concentración del 30% de sus comisiones o procuradurías estatales que atienden este rubro, haciendo una prioridad mejorar esta situación.

Durante el año 2013 se recibieron 6275 quejas ante estas instancias, de la cuales solo a 1335 se le abrió un expediente y al resto se les brindó orientación en la materia.

Derivado de lo anterior INEGI (2015) menciona en su tasa de incidencias de presuntos hechos violatorios por cada cien mil habitantes, que en el estado de Hidalgo 118.1 son de esa naturaleza, de los cuales 91.4 se constituyen dentro de la tasa de prevalencia de víctimas de presuntos hechos violatorios por cada cien habitantes.

En el estado de Hidalgo y de acuerdo con datos de la comisión de derechos humanos (2014) las procuradurías o fiscalías de las entidades federativas tienen el mayor número de recomendaciones emitidas; le siguen las secretarías de seguridad pública estatales, en el ámbito municipal, la autoridad más recomendada es la presidencia municipal y en segundo lugar las secretarías o direcciones de seguridad pública municipal; en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el año 2014 la secretaría de seguridad pública del estado de Hidalgo, registró una sola recomendación y en el año 2015 tres.

Nueva Alianza proclama y lucha por la prevalencia de los derechos humanos y el respeto a los derechos fundamentales; defendiéndolos en todas las instituciones públicas y creando instrumentos jurídicos y políticas que hagan valer su irrestricta vigencia.

Líneas de acción temáticas

Derechos humanos

- Promover acciones legislativas que contribuyan a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos y la formación de una cultura de la legalidad.

Pueblos originarios

- Aprobar el presupuesto para contar con intérpretes y traductores en los ámbitos civiles o penales.
- Promover los derechos políticos de los pueblos originarios y las candidaturas indígenas a puestos de elección popular.

Personas con discapacidad

- Impulsar desde el legislativo acciones para la contratación de personas con discapacidad.
- Difundir los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores con discapacidad con un enfoque de inclusión laboral.
- Aprobar el presupuesto para contar con intérpretes y traductores en los diversos sistemas de comunicación para personas con discapacidad, en los ámbitos civiles o penales.
- Impulsar la creación de condiciones objetivas para la plena incorporación social de las personas con discapacidad.

Educación

- Garantizar la implementación de políticas educativas con enfoque de inclusión para mejorar el acceso, permanencia y conclusión de estudios en todas las modalidades y niveles académicos a que tienen derecho los grupos vulnerables.



Nueva Alianza con todo y con todos...

Diagnóstico

En Hidalgo desafortunadamente no ha sido posible el crecimiento planificado y ordenado de los municipios. La especulación ha prevalecido sobre los planes de desarrollo urbano, que la ley obliga a formular y aplicar, y que en su mayor parte quedaron sin cumplir.

Además de la creciente ocupación del suelo urbano y del impacto que proyecta la red de movilidad, la huella que deja cada una de las ciudades para mantener o aumentar la complejidad de su organización y estructura, es cada día más grande. Se asocia con grandes problemas ambientales como la contaminación del suelo y subsuelo, la desertificación de la tierra, contaminación de los mantos acuíferos, devastación de las zonas de recarga de los mantos acuíferos, escasez del agua, contaminación del agua potable por infiltración, deficiente infraestructura, emisiones de dióxido de carbono, entre otros.

En Nueva Alianza Hidalgo promovemos la construcción de una política urbana que priorice el desarrollo sustentable y competitivo. Los presupuestos de los municipios deben dirigirse a mejorar la calidad de los espacios públicos con una visión equitativa, que favorezca las zonas menos desarrolladas, sin descuidar la atención a los servicios básicos en toda la extensión urbana.

Líneas de acción temáticas

Desarrollo urbano Protección del medio ambiente

- Asignar presupuestos direccionados al diseño de políticas públicas en materia de ambiente y urbanismo.
- Aplicar estrictamente las medidas de prevención relacionadas con las obras públicas y privadas.
- Impulsar la creación de ciclo-vías para facilitar la movilidad, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el uso del transporte ecológico.
- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Energías limpias

- Crear políticas públicas en materia de construcción sustentable como promoción del uso de energía solar, captación de agua pluvial, concretos reciclados, concretos permeables, hortalizas urbanas y azoteas verdes.

Sustentabilidad

- Gestionar la disminución en el costo de trámites por la administración pública en relación a las construcciones sustentables.
- Impulsar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, separación eficaz de residuos, entre otros, por parte de la administración pública.
- Fortalecer la Iniciativa de Ley en el ámbito local sobre la responsabilidad patrimonial del estado.



Nueva Alianza con todo y con todos...

Diagnóstico

- En los distintos niveles de gobierno, persiste el uso discrecional de los recursos sin criterios presupuestales rigurosos, conocer el gasto y destino del dinero público sigue siendo un reto. La práctica de informar, dar o recibir cuentas no es habitual.
- Las instituciones diseñadas para combatir la corrupción deben invariablemente contar con formas de participación ciudadana, tanto en la denuncia, como para vigilar el desempeño de los órganos del Estado y sus resultados.

Líneas de acción temáticas

Instituciones

Fortalecer el sistema estatal anticorrupción.

- Fortalecer, las atribuciones de la Auditoría Superior del Estado en la vigilancia y control del gasto público.

Acceso a la información

- Facilitar que todos los ciudadanos puedan tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos.
- Fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas de todos los servidores públicos. La información del Estado, cualquiera que sea su origen, debe ser de acceso al ciudadano.

Transparencia legislativa

- Promover las buenas prácticas de transparencia legislativa a través de iniciativas normativas válidas para el Congreso del Estado



Nueva Alianza con todo y con todos...

Diagnóstico

De acuerdo con la encuesta intercensal 2015 (INEGI) el porcentaje de población en el estado que habita en localidades con menos de 250 habitantes y por tanto consideradas como rurales, asciende al 47.6%.

Existen 216,428 personas dedicadas a actividades del sector primario, lo que representa el 18.5% de la población ocupada total; de los cuales el 87% son hombres y el 13% son mujeres.

El 46% de la población ocupada en este sector tiene una edad de 50 años o más y un 5% oscila entre 15 y 19 años.

El tamaño de la población hidalguense dedicada a la agricultura y por el número de poblaciones rurales que asciende a casi el 50% en nuestro estado, hace imprescindible dedicar esfuerzos en todos los órganos de gobierno a este sector tan importante en nuestro estado.

En Nueva Alianza reafirmamos nuestra convicción de avanzar hacia una necesaria reforma agropecuaria, con una reinversión del campo mexicano e hidalguense que logre una mayor productividad, competitividad y sustentabilidad acompañada de una política agroindustrial y una reinversión tecnológica que agregue valor a la producción, para proporcionar mejores niveles de vida a la población hidalguense que vive en el campo y que dependen de él.

Estamos comprometidos en trabajar para que el campo hidalguense se fortalezca y se erija en un poderoso motor de desarrollo y de conservación de la biodiversidad. Las tierras de uso común tanto de ejidos como de comunidades, pueden constituirse en la columna vertebral de un nuevo modelo de aprovechamiento sostenible de recursos naturales, de conservación de la biodiversidad y de los valores paisajísticos del territorio hidalguense.

Para Nueva Alianza la clave del desarrollo del abatimiento de la pobreza y la igualdad de oportunidades en el campo es lograr un crecimiento sustentable, es decir, sostenido en una mayor productividad que al mismo tiempo sea ecológicamente sana.

Líneas de acción temáticas

Campo

- Impulsar la diversificación de cultivos privilegiando los de mayor rentabilidad económica.
- Desarrollar programas de vinculación e inserción de los productores hidalguenses a los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Impulsar el centro de biotecnología agroalimentaria.
- Impulsar mecanismos para la operación de energías alternativas que disminuyan los costos de producción.
- Fortalecer el marco legal sobre la tenencia de la tierra, privilegiando el derecho y la mediación política del ejecutivo en sus diferentes niveles y de los tribunales correspondientes.
- Ampliación y creación de bancos de alimentos por región a población abierta fortaleciendo su marco regulatorio.



Nueva Alianza con todo y con todos...

Diagnóstico

La migración interna o internacional puede ser individual o colectiva, así como masiva cuando se involucra un grupo numeroso de personas por cuestiones políticas, desastres naturales, conflictos, guerras o simplemente la economía en la migración. Hay dos tipos de migración: interna que nos habla de los lugares de destino de los hidalguenses que migraron de 2005 a 2010 fueron principalmente a los estados de México, Ciudad de México, Querétaro, Veracruz, Puebla, Nuevo León, y más del 50% de los emigrantes tienen entre 15 y 29 años. La internacional que nos habla de los 11.4 millones de mexicanos que residen en estados unidos, el 2% son originarios del estado de Hidalgo, el 82% de los emigrantes hidalguenses se desplazan a los estados de California, Texas, Illinois, Arizona, etc. y cada vez es más frecuente la participación de la mujer en este flujo migratorio pues por cada 50 hombres hay 20 mujeres.

En Hidalgo la principal causa migratoria interna e internacional es la economía, buscando una mejor calidad de vida.

Líneas de acción temáticas

- Impulsar que el Gobierno del Estado cuente con políticas públicas que den seguridad y bienestar a los migrantes hidalguenses y sus familias en su transitar y/o deportación.
- Buscar la conformación de cooperativas y/o asociaciones que potencien las remesas que reciben las familias hidalguenses, que les permita tener mejores condiciones de vida y contribuyan al desarrollo regional y del estado.
- Fortalecer los programas que garanticen la inclusión educativa ante la posible repatriación de los dreamers mexicanos.
- Como partido político nacional y estatal rechazamos la política migratoria impuesta por el gobierno norteamericano.
- Impulsar políticas públicas que prevengan la migración de los hidalguenses.



Nueva Alianza con todo y con todos...

Diagnóstico

En el Estado de Hidalgo, existen alrededor de 200 mil personas que carecen de seguridad social, pues en los últimos años se ha afiliado al seguro popular a 1,700,000 beneficiarios, la cifra puede variar por temas de migración o mortandad.

Líneas de acción temática.

- Nueva Alianza defiende los derechos laborales y de seguridad social de todos los trabajadores que por ley cotizan en el ISSSTE y en el IMSS. Para ello, el grupo Legislativo de Nueva Alianza en el Congreso del Estado impulsará por todos los medios legislativos y políticos a su alcance que la actualización y cálculo de la pensión que reciben los derechohabientes sigan teniendo como base el salario mínimo y no la Unidad de Medida Actualizada (UMA).
- Construir los consensos necesarios con las demás fuerzas políticas, para incidir en el plano nacional, para que las pensiones de los futuros jubilados y los montos de quienes tienen cuenta individual, les permitan retirarse de su vida activa en mejores condiciones.
- Creación de nuevos Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) para la atención de los hijos de los trabajadores de la educación.
- Aumentar la inversión en salud preventiva.
- Impulsar mayores recursos para atender la salud de los hidalguenses, garantizando el abasto suficiente de medicamentos, se mejore la infraestructura, se aumente el personal especializado, se mejore el equipo hospitalario y la atención sea con calidad y calidez.
- Exigir vales de medicina para garantizar el abasto de medicamentos a los derechohabientes del IMSS, ISSSTE y seguro popular.
- Ampliar el catálogo universal de servicios de salud del seguro popular.
- Garantizar una adecuada y oportuna atención médica en zonas rurales.
- Eficientar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.



Nueva Alianza con todo y con todos...

Diagnóstico

- En la última década la población de adultos mayores creció en 46 mil 390 personas, lo que significa un aumento de alrededor de 22.7% y de acuerdo con la estadística, actualmente en Hidalgo viven 250 mil 715 adultos mayores de un total de 2 millones 600 mil personas, de este sector de la población, 133,073 son mujeres y 117,642 son hombres.
- De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2016-2022, se observa una tendencia de envejecimiento demográfico de la población hidalguense que supondrá una serie de retos en materia de prestación de servicios de salud y desarrollo humano en general para brindar la atención adecuada a las personas de 65 años y más.
- Ante este panorama resulta necesario implementar y fortalecer políticas públicas, que atiendan a este sector de la población que cada día irá creciendo y requerirá de más y mejores servicios para vivir en plenitud.

Líneas de acción temáticas.

- Creación de centros gerontológicos públicos que garanticen buena calidad de vida.
- Promover los derechos y garantías de los adultos mayores.
- Impulsar la creación de la figura de Hipoteca Inversa en la legislación civil estatal.
- Impulsar proyectos para mejorar el bienestar físico y emocional del adulto mayor.
- Vigilar y penalizar a las personas y/o instituciones que trunquen, limiten o nieguen los recursos destinados a pensionados y/o fondos de jubilación.



Nueva Alianza con todo y con todos...

Diagnóstico

- La ausencia de seguridad, la opacidad del gasto público y los grandes pendientes del desarrollo del país, cuestionan la percepción que el ciudadano tiene de la democracia y en especial del papel de los gobiernos, el legislativo y los partidos políticos.
- En casi todas las encuestas de opinión pública los legisladores y los partidos políticos reciben la menor opinión favorable de parte de los electores.
- Las elecciones son un mecanismo de evaluación de los gobiernos y grupos legislativos por lo que el ciudadano tendrá que considerar su desempeño en la reflexión y sentido de su voto.
- Nueva Alianza y sus legisladores serán la herramienta para convocar voluntades individuales y colectivas en la construcción del Hidalgo dinámico, próspero y justo que anhelamos para nosotros y para las generaciones futuras.

Líneas de acción temáticas

- Los diputados emanados de Nueva Alianza desempeñarán su responsabilidad legislativa y contribuirán decididamente a que el poder legislativo se conduzca cumpliendo los principios de: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.
- Con los principios anteriormente mencionados, participar activamente en el análisis, discusión y aprobación en todos los asuntos que competen al poder legislativo del Estado de Hidalgo.
- Proponer la creación de la Comisión de Ética Legislativa que garantice el actuar de los Diputados.



- Promover la participación ciudadana en el proceso legislativo.
 - Hacer eco de las demandas ciudadanas ante los poderes o gobiernos.
 - Tener diputados que escuchen y consulten a la sociedad.
 - Explicar el sentido del voto y de las decisiones.
 - Auditar los recursos, publicar resultados y las resoluciones.
 - Transparentar el uso y destino de los recursos y del presupuesto.
 - Dar acceso universal e información útil y comprensible, informando de manera oportuna.
- Publicar las asistencias y votaciones.

Y por encima de todo, mantener una actitud honesta y congruente con el partido Nueva Alianza y con la población en general, que es a quien nos debemos y por quien depositaremos nuestros mejores esfuerzos.

¡ESTAS SON NUESTRAS PROPUESTAS Y COMPROMISOS
DE TRABAJO LEGISLATIVO!